

**PROPUESTA TÉCNICA PARA MODIFICACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO URBANO (PDU) DE LA PROVINCIA DE SAN ROMÁN-JULIACA**

La Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca, pone de conocimiento a la población Juliaqueña, sociedad civil organizada y en especial a los vecinos de la Urbanización Santa María III Sector, sobre la propuesta de Modificación y/o Actualización del Plan de Desarrollo Urbano (PDU), aprobado por Ordenanza Municipal N° 13-2017, en mérito al Decreto Supremo N° 022-2016-VIVIENDA, modificado por Decreto Supremo N° 012-2022-VIVIENDA, respecto al predio urbano ubicado en la Urbanización Santa María III Sector Plaza Zonal 3-Area Comercial entre Jr. Guillermo Briseño Rosa Medina, Jr. L. Guerra, Jr. Escolar y Jr. Las Flores del Distrito de Juliaca, Provincia de San Román y Departamento de Puno, denominado PZ-02, que cuenta con un área de 9, 237.76 m<sup>2</sup> y un perímetro de 406.11 ml, que en la actualidad viene funcionando como mercado, para que los interesados puedan ejercer su derecho de contradicción y/o efectuar las observaciones según crean por conveniente, conforme lo dispone el TUO de la Ley 27444. La misma que deberá ser remitida a la Sub Gerencia de Planeamiento Urbano de la Municipalidad Provincial de San Román-Juliaca.

Juliaca, 18 de noviembre del 2022.

